

1719-DRPP-2025. - DEPARTAMENTO DE REGISTRO DE PARTIDOS POLÍTICOS.San José, a las nueve horas con treinta y siete minutos del once de junio de dos mil veinticinco.
Proceso de renovación de estructuras del partido ACCION CIUDADANA en el cantón TARRAZU de la provincia SAN JOSE.

Mediante auto 1593-DRPP-2025 de las quince horas con veintiocho minutos del seis de junio de dos mil veinticinco, este Departamento le indicó al partido Acción Ciudadana, que la estructura del cantón Tarrazú, de la provincia de San José, quedó integrada de forma incompleta, en virtud de que no fue posible acreditar los nombramientos de los señores: Manuel Enrique Umaña Elizondo, cédula de identidad 105690201, como tesorero suplente y Luis Felipe Calderón Zúñiga, cédula de identidad 304310606, como fiscal propietario; debido a que sus nombramientos fueron realizados en ausencia.

El día nueve de junio del dos mil veinticinco, el delegado fiscalizador de la asamblea, envía nota aclaratoria indicando que el partido aportó las cartas de aceptación originales de los señores: Manuel Enrique Umaña Elizondo, cédula de identidad 105690201, como tesorero suplente y Luis Felipe Calderón Zúñiga, cédula de identidad 304310606, como fiscal propietario.

En virtud de lo anterior, la estructura designada por el partido de cita queda integrada en **forma completa** de la siguiente manera:

PROVINCIA SAN JOSE
CANTON TARRAZU

COMITE EJECUTIVO

Cédula	Nombre	Puesto
103730669	ELIAS CALDERON MONGE	PRESIDENTE PROPIETARIO
304850068	MARIA LEONELA MONTERO UMAÑA	SECRETARIO PROPIETARIO
602420902	FRANCISCO ELIZONDO UREÑA	TESORERO PROPIETARIO
105520073	FRANCISCO FALLAS SERRANO	PRESIDENTE SUPLENTE
305160529	WENDY REBECA MONTERO UMAÑA	SECRETARIO SUPLENTE
105960201	MANUEL ENRIQUE UMAÑA ELIZONDO	TESORERO SUPLENTE

FISCALÍA

Cédula	Nombre	Puesto
304310606	LUIS FELIPE CALDERON ZUÑIGA	FISCAL PROPIETARIO

DELEGADOS

Cédula	Nombre	Puesto
103730669	ELIAS CALDERON MONGE	TERRITORIAL PROPIETARIO
602420902	FRANCISCO ELIZONDO UREÑA	TERRITORIAL PROPIETARIO
105520073	FRANCISCO FALLAS SERRANO	TERRITORIAL PROPIETARIO

304850068 MARIA LEONELA MONTERO UMAÑA
305160529 WENDY REBECA MONTERO UMAÑA

TERRITORIAL PROPIETARIO
TERRITORIAL PROPIETARIO

Es oportuno mencionar que las estructuras del partido Acción Ciudadana se encuentran vigentes hasta el día diecinueve de octubre de dos mil veinticinco; razón por la cual, los nombramientos acreditados en este acto entrarán en vigor con posterioridad a esta fecha, una vez que la Dirección General de Registro Electoral y Financiamiento de Partidos Políticos tenga por concluido el proceso de renovación de estructuras.

De previo a la celebración de la asamblea provincial deberá haberse completado la designación de los respectivos delegados territoriales propietarios de las estructuras cantonales, de no hacerlo, no se fiscalizará dicha asamblea. Lo anterior, de conformidad con lo dispuesto en la resolución n.º 5282-E3-2017 de las quince horas con quince minutos del veinticinco de agosto de dos mil diecisiete.

Se advierte que de conformidad con lo dispuesto en los artículos doscientos cuarenta y doscientos cuarenta y uno del Código Electoral, el artículo veintinueve del Reglamento para la Conformación y Renovación de las Estructuras Partidarias, Transformación de Escala y Fiscalización de asambleas y lo indicado en la resolución del Tribunal Supremo de Elecciones n.º 5266-E3-2009 de las nueve horas con cuarenta minutos del veintiséis de noviembre de dos mil nueve, contra lo dispuesto por este Departamento caben los recursos de revocatoria y apelación, que deberán ser presentados dentro del plazo de tres días hábiles posteriores a la fecha que se tenga por practicada la notificación, siendo potestativo el uso de ambos recursos o solo uno de ellos. **NOTIFIQUESE.** -

Martha Castillo Víquez
Jefa del Departamento de Registro de Partidos Políticos

MCV/mch/kdj/yps
C.: Exp. n.º 030-2001, partido ACCION CIUDADANA
Ref., No.: 08248-2025